



Ayuntamiento de Móstoles

EXP. N° H004/DGP/2015-12

ENTIDAD LOCAL

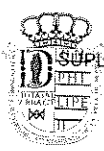
DE

MOSTOLES

Año 2015

**EXPEDIENTE DE
MODIFICACION DE CREDITO MEDIANTE SUPLEMENTO DE
CREDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO APROBADO POR EL
PLENO**

Empieza el 1 de julio de 2015
Termina el
Consta de folios



Ayuntamiento de Móstoles

2513/15

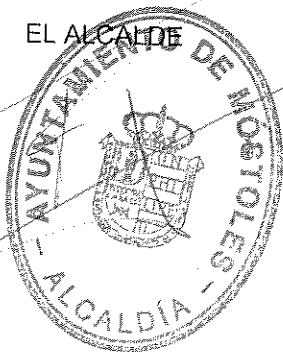
ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar un suplemento de crédito/crédito extraordinario en el vigente Presupuesto de esta Corporación, por la insuficiencia de crédito para la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio de los intereses municipales, de conformidad con el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y, existiendo todavía crédito en los capítulos 3 y 9 del presupuesto de gastos en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional séptima del Real Decreto 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las CCAA y EELL y otras de carácter económico:

La incoación de expediente de suplemento de crédito/crédito extraordinario con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 1 de julio de 2015

EL ALCALDE



Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.





Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE APROBAR UN SUPLEMENTO DE CREDITO/CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Los gastos que se pretenden llevar a cabo con la modificación propuesta son los siguientes:

- 1- Atención a familias con menores de riesgo en Programa Familia
- 2- Gestión del acogimiento familiar y residencial
- 3- Intervención con menores en recurso residencial
- 4- Intervención social de personas con discapacidad del municipio
- 5- Aumentar la prevención de la marginación e inserción social
- 6- Ayuda a desempleados, proyecto restaurante municipal
- 7- Mantenimiento de un buen servicio social
- 8- Aumento de la atención a las personas mayores del municipio.
- 9- Intervención socio familiar en atención primaria
- 10- Ayudas a las familias de Móstoles en la escolarización de niños y niñas de 0 a 3 años en Escuelas Infantiles y Casas de Niños públicas durante el curso 2015/2016
- 11- Implantación de una Oficina Municipal de Asesoramiento a los afectados por procesos de desahucios

La imposibilidad de demorar dichos gastos hasta el próximo ejercicio se deriva de los informes emitidos por las Concejalías de Bienestar Social, Sanidad e Igualdad, Educación y Juventud, y Urbanismo y Vivienda en los que se indica la necesidad de las actuaciones citadas y que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente.

En Móstoles, a 1 de julio de 2015

EL ALCALDE





Ayuntamiento de Mostoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)**PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON BAJAS DE CREDITO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE NO COMPROMETIDAS**

APLICACIONES PRESUPUEST. DE ALTA	DENOMINACION	CREDITO INICIAL	IMPORTE SUPLEMENTO
26-2311-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00	150.000,00
26-2311-48000	Atenciones benéficas y asistenciales	800.000,00	250.000,00
26-2311-48100	Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	200.000,00	221.530,00
21-3231-410.01	Patronato de EE.II. y Casas de Niños	2.132.363,52	300.000,00
	TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO.....		921.530,00

PROPUESTA DE CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE CREDITO DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO VIGENTE NO COMPROMETIDAS

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DENOMINACION	CREDITO INICIAL	IMPORTE
30-1523-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	117.566,86
30-1523-62500	Mobiliario	0,00	82.433,14
	TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS.....		200.000,00

PROPUESTA DE ANULACION O BAJAS DE CREDITOS DE PARTIDAS NO COMPROMETIDAS PARA FINANCIAR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO/CREDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIONES PRESUPUEST. DE BAJA	DENOMINACION	IMPORTE
10-0111-913.00	Amortización de préstamos a medio y largo plazo fuera del sector público	1.121.530,00
	TOTAL BAJAS.....	1.121.530,00

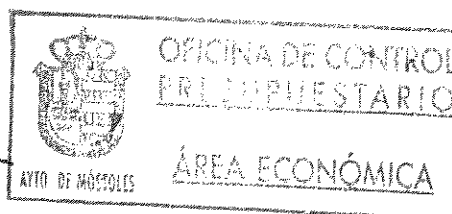
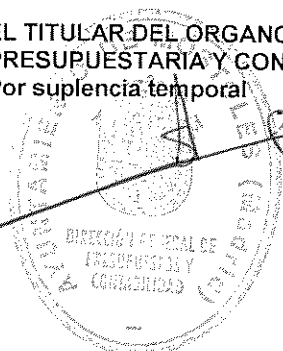
RECURSOS FINANCIEROS A UTILIZAR PARA FINANCIAR LOS SUPLEMENTOS DE CREDITO POR UN TOTAL DE 1.121.530,00

- Bajas de crédito de partidas no comprometidas	1.121.530,00
TOTAL	1.121.530,00

Móstoles, 1 de julio de 2015

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTION
PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO





Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MOSTOLES (MADRID)

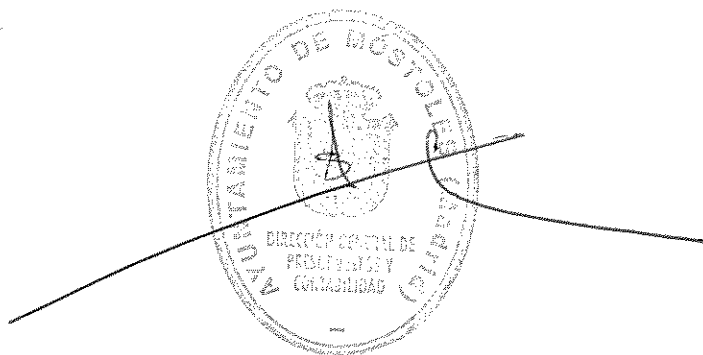
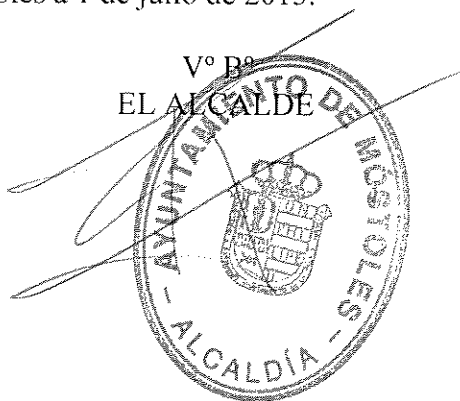
D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las partidas del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas partidas en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición, al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos, en los términos del Informe de esta Dirección General de fecha 1 de julio de 2015.

<u>APLICACIÓN</u> <u>PRESUPUESTARIA</u>	<u>CREDITOS DISPONIBLES</u> <u>A MINORAR</u>
10-0111-913.00	6.819.936,32

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 1 de julio de 2015.





Ayuntamiento de Mostoles

Ayuntamiento de Mostoles

RC

Clave de Operación.....: 101
Signo.....: 0
Fecha de la Operación....: 01/07/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Retención de crédito para transferencias y bajas	Nº Expediente.....: 2/2015000001714
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones....: 0001
		Ejercicio/Presupuesto...: 2015

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : 10 0111 91300 Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	CUENTA 520	IMPORTE 921.530,00 €
--	---------------	-------------------------

IMPORTE (en letra): Novecientos veintiuno mil quinientos treinta Euros	IMPORTE 921.530,00 €
---	-------------------------

Código de Gastos / Proyecto

Sentado en el Libro Diario General de Operaciones

DESCRIPCION DE LA OPERACION

Exp.nº H004/DGP/2015-12 de modificación de crédito mediante suplemento de crédito

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria
Fecha: 01/07/2015
Fdo. El D.G. de Contabilidad y Presupuestos

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO

ÁREA ECONÓMICA



Ayuntamiento de Mostoles

Ayuntamiento de Mostoles

RC

Clave de Operación.....: 101
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 01/07/2015

Table with 3 columns: CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, Retención de crédito para transferencias y bajas, and N° Expediente, N° Aplicaciones, Ejercicio/Presupuesto.

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015

Table with 3 columns: APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (10 0111 91300), CUENTA (520), and IMPORTE (200.000,00 €).

Table with 2 columns: IMPORTE (en letra) (Doscientos mil Euros) and IMPORTE (200.000,00 €).

Código de Gastos / Proyecto

Sentado en el Libro Diario General de Operaciones

DESCRIPCION DE LA OPERACION
Exp.nº H004/DGP/2015-12 de modificación de crédito mediante credito extraordinario.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria
Fecha: 01/07/2015
Fdo. El D.G. de Contabilidad y Presupuestos
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
ÁREA ECONÓMICA



RC

Clave de Operación.....: 101
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 01/07/2015

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Retención de crédito para transferencias y
bajas

Nº Expediente.....: 2/2015000001714
Nº Aplicaciones....: 0001
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : 10 0111 91300 CUENTA 520 IMPORTE 1.121.530,00 €
Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público

IMPORTE (en letra): IMPORTE 1.121.530,00 €
Un millón ciento veintiuno mil quinientos treinta Euros

Código de Gastos / Proyecto

Sentado en el Libro Diario General de Operaciones

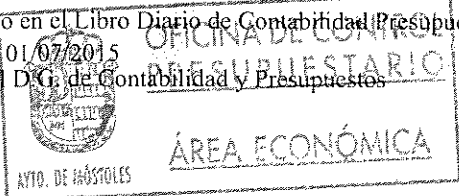
DESCRIPCION DE LA OPERACION

Exp.nº H004/DGP/2015-12 de modificación de crédito mediante suplemento de crédito/credito extraordinario

921.530'00
200.000'00

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria
Fecha: 01/07/2015
Fdo. El D.G. de Contabilidad y Presupuestos





MC

Clave de Operación.....: 010

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 14/07/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos Extraordinarios
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2015000001809
Nº Aplicaciones.....: 0002
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :

CUENTA

IMPORTE
200.000,00 €

IMPORTE (en letra):
Doscientos mil Euros

IMPORTE

200.000,00 €

Código de Gastos / Proyecto

Sentado en el Libro Diario General de Operaciones

DESCRIPCION DE LA OPERACION

Exp.Num. H004/DGP/2015-12 de modificación de crédito mediante credito extraordinario Pleno de fecha 08-07-15.

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria
Fecha: 14/07/2015
Fdo. El D.G. de Contabilidad y Presupuestos

El Alcalde - Presidente



MC

Clave de Operación.....: 010
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 14/07/2015

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos
Extraordinarios

Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2015000001809
Nº Aplicaciones.....: 0002
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
30 1523 22799	Oficina Municipal de Asesoramiento a los afectados por desahucios.Otros trabajos realizados	117.566,86 €	629
30 1523 62500	Oficina Municipal de Asesoramiento a los afectados por desahucios.Mobiliario	82.433,14 €	216
TOTAL IMPORTE		200.000,00 €	
IMPORTE A PAGAR		200.000,00 €	



MC

Clave de Operación.....: 081
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 14/07/2015

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Bajas por anulación

Nº Expediente.....: 2/2015000001809
Nº Aplicaciones.....: 0001
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : 10 0111 91300 Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	CUENTA 520	IMPORTE 200.000,00 €
IMPORTE (en letra): Doscientos mil Euros		IMPORTE 200.000,00 €

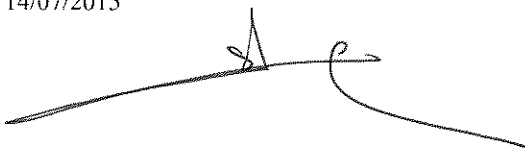
Código de Gastos / Proyecto

Sentado en el
Libro Diario General de Operaciones

DESCRIPCION DE LA OPERACION

Exp.Num. H004/DGP/2015-12 de modificación de crédito mediante credito extraordinario Pleno de fecha 08-07-15.

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria
Fecha: 14/07/2015





MC

Clave de Operación.....: 020
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 14/07/2015

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Suplementos de
Crédito.
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2015000001714
Nº Aplicaciones.....: 0004
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE
		921.530,00 €
IMPORTE (en letra): Novecientos veintiuno mil quinientos treinta Euros		IMPORTE 921.530,00 €

Código de Gastos / Proyecto

Sentado en el
Libro Diario General de Operaciones

DESCRIPCION DE LA OPERACION

Exp.Num. H004/DGP/2015-12 de modificación de crédito mediante suplemento de credito, Pleno de fecha 08-07-15.

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 14/07/2015 Fdo. El D.G. de Contabilidad y Presupuestos	El Alcalde - Presidente	
---	-------------------------	--



MC

Clave de Operación.....: 020

Signo.....: 0

Fecha de la Operación....: 14/07/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Suplementos de Crédito. Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2015000001714
Nº Aplicaciones....: 0004
Ejercicio/Presupuesto....: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
21 3231 41001	Otras enseñanzas Patronato de EE.II. y Casas de Niños	300.000,00 €	6510
26 2311 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	150.000,00 €	629
26 2311 48000	Atenciones benéficas y asistenciales	250.000,00 €	6501
26 2311 48100	Servicios Sociales Generales Premios, becas y pensiones de estudios e investigación	221.530,00 €	651
TOTAL IMPORTE		921.530,00 €	
IMPORTE A PAGAR		921.530,00 €	



MC

Clave de Operación.....: 081
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 14/07/2015

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Bajas por anulación

Nº Expediente.....: 2/2015000001714
Nº Aplicaciones.....: 0001
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : 10 0111 91300 Amortización de préstamos a medio y largo plazo de fuera del sector público	CUENTA 520	IMPORTE 921.530,00 €
IMPORTE (en letra): Novecientos veintiuno mil quinientos treinta Euros		IMPORTE 921.530,00 €

Código de Gastos / Proyecto

Sentado en el
Libro Diario General de Operaciones

DESCRIPCION DE LA OPERACION

Exp.Num. H004/DGP/2015-12 de modificación de crédito mediante suplemento de credito, Pleno de fecha 08-07-15.

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria
Fecha: 14/07/2015



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

MÓSTOLES

RÉGIMEN ECONÓMICO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177.2 del mismo texto refundido, y el artículo 20.1 al que se remite el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Secretaría General del Ayuntamiento de Móstoles se encuentra expuesto al público el expediente de suplemento de crédito/credito extraordinario número H004/DGP/2015-12 por importe de 1.121.530,00 euros, que afecta al vigente presupuesto que fue aprobado inicialmente por la Corporación Pleno en sesión celebrada el día 8 de julio de 2015, financiado con bajas de crédito de partidas del presupuesto no comprometidas.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del texto refundido a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Oficina de presentación: Registro General.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Móstoles, a 9 de julio de 2015.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/21.199/15)





Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2015-11

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2015

**EXPEDIENTE DE
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS
APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO**

Empieza el 22 de mayo de 2015
Termina el 22 de mayo de 2015
Consta de 7 folios



Ayuntamiento de Móstoles

2190/15

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 22 de mayo de 2015

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL

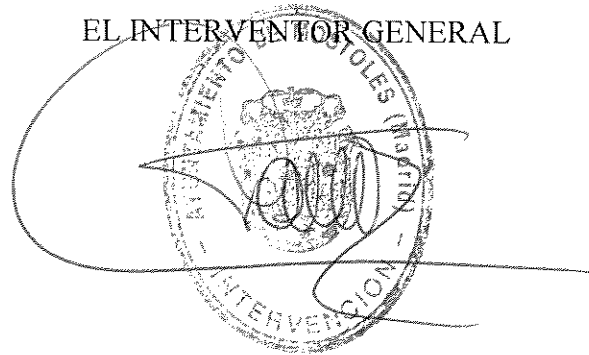
Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 22 de mayo de 2015

EL INTERVENTOR GENERAL





Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 2 del Presupuesto vigente de la Corporación. ✓

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA ✓

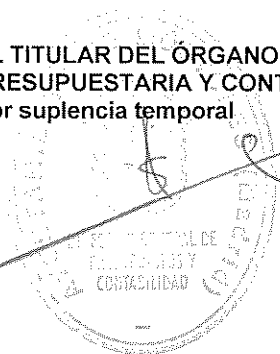
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
33-9228-227.00	Limpieza y aseo	2.956.976,54 ✓	1.969,03 ✓
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			1.969,03 ✓

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO ✓

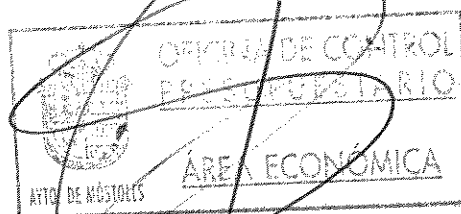
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
33-9228-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00 ✓	1.969,03 ✓
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			1.969,03 ✓

Móstoles, 22 de mayo de 2015

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal



OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
INVERSIONES





Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

APLICACIÓN
PRESUPUESTARIA

CRÉDITOS DISPONIBLES A
MINORAR

33-9228-227.00 ✓

3.974,58 ✓

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 22 de mayo de 2015.

Vº Bº
EL ALCALDE



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

2191/15

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
33-9228-227.00	Limpieza y aseo	2.956.976,54	1.969,03
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			1.969,03

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
33-9228-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	1.969,03
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			1.969,03

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En Móstoles, a 22 de mayo de 2015

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación.

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad adoptó con fecha 22 de mayo de 2015 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
33-9228-227.00	Limpieza y aseo	2.956.976,54	1.969,03
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			1.969,03

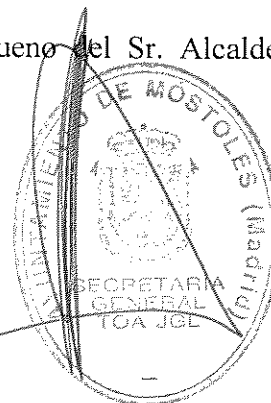
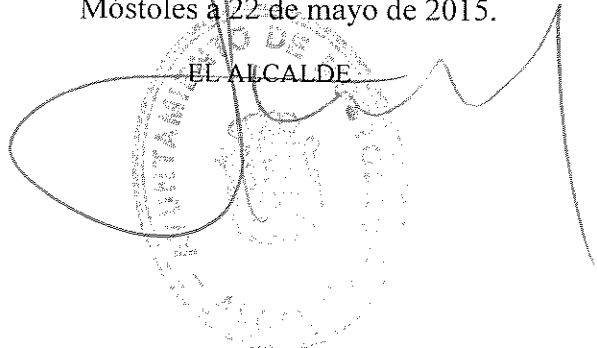
APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
33-9228-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	1.969,03
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			1.969,03

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 22 de mayo de 2015.

EL ALCALDE





DE: CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD.

A: CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA.

ASUNTO: Modificación de crédito correspondiente al Presupuesto 2015

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas del "Contrato para el servicio mixto de suministro y servicios energéticos y mantenimiento integral con garantía total de los Edificios Municipales y Centros Educativos del Municipio de Móstoles"

Desde esta Concejalía se considera necesario proceder a adquisición de un instrumento de medición multifuncional que pueda medir los siguientes parámetros: temperatura ambiente, humedad relativa, velocidad y caudal de aire, presión absoluta, temperatura por inmersión, intensidad de luz, turbulencias y CO2.

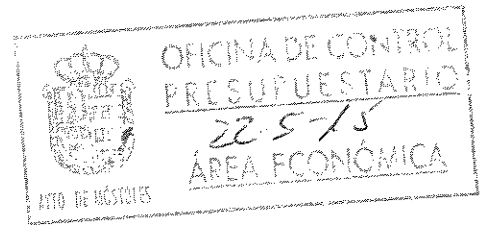
El Pliego de Prescripciones Técnicas del citado contrato recoge, entre otras, la obligación de mantener unas condiciones ambientales y de confortabilidad a garantizar en todos los edificios objeto del contrato, por la empresa adjudicataria. Además se establecen los parámetros de confort en cuanto a ventilación, calefacción, refrigeración, agua caliente sanitaria, agua fría, piscinas climatizadas, niveles de iluminación interior y exterior, marcando valores de obligado cumplimiento, y en caso de no quedar fijados en el Pliego, la obligación de cumplir con los valores fijados en la normativa de aplicación para cada instalación.

Debido a que este gasto tiene carácter de inversión, no disponiendo de crédito en el Capítulo VI, desde esta Concejalía se considera necesario, incrementar la siguiente partida presupuestaria en la cantidad indicada :

PARTIDA	CANTIDAD
33-9228-62300	1.969,03 €



Ayuntamiento de Móstoles



Así mismo, puede ser minorada la siguiente partida en el importe señalado, correspondiente al Capítulo II del programa de Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales de esta Concejalía:

PARTIDA	CANTIDAD
33-9228- 227.00 ✓	1.969,03 € ✓

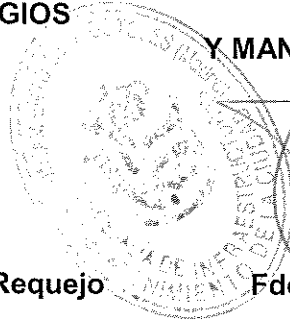
La minoración en esta partida no producirá ninguna alteración o menoscabo en el servicio.

Móstoles, a 11 de mayo de 2015

**JEFA MANTENIMIENTO EDIFICIOS
MUNICIPALES Y COLEGIOS
PÚBLICOS**

Fdo.: Carmen Moratinos Requejo

**VºBº
EL CONCEJAL DELEGADO DE
INFRAESTRUCTURAS
Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD**

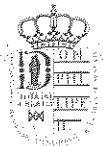


Fdo.: David Sánchez del Rey

**VºBº
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA**

Alberto Rodríguez de Rivera Morón





Ayuntamiento de Mostoles

Ayuntamiento de Mostoles

RC

Clave de Operación.....: 101
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 22/05/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Retención de crédito para transferencias y bajas
--

Nº Expediente.....: 2/2015000001360
Nº Aplicaciones.....: 0001
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

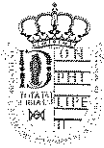
AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : 33 9228 22700 Limpieza y Aseo	CUENTA 629	IMPORTE 1.969,03 €
IMPORTE (en letra): Mil novecientos sesenta y nueve Euros con tres céntimos		IMPORTE 1.969,03 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		

DESCRIPCION DE LA OPERACION

Exp. nº H006/DGP/2015-11 de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de los Capítulos 2 a 6, del Area de Gasto 9 de la Orgánica 33

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 22/05/2015 Edo: El D.G. de Contabilidad y Presupuestos 		
---	--	--



Ayuntamiento de Mostoles

Ayuntamiento de Mostoles

MC

Clave de Operación.....: 041
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 22/05/2015

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Transferencias de
crédito negativas.

Nº Expediente.....: 2/2015000001360
Nº Aplicaciones....: 0001
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : 33 9228 22700 Limpieza y Aseo	CUENTA 629	IMPORTE 1.969,03 €
--	---------------	-----------------------

IMPORTE (en letra): Mil novecientos sesenta y nueve Euros con tres céntimos	IMPORTE 1.969,03 €
--	-----------------------

Código de Gastos / Proyecto

Sentado en el
Libro Diario General de Operaciones

DESCRIPCION DE LA OPERACION

Exp. Modif. Credito por Transf. Num. H006/DGP/2015-11 Res. 22-05-2015.

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 22/05/2015 Fdo. El D.G. de Contabilidad y Presupuestos	El Alcalde - Presidente	
---	-------------------------	--



Ayuntamiento de Mostoles

Ayuntamiento de Mostoles

MC

Clave de Operación.....: 040
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 22/05/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Modificación de Crédito. Transferencias de crédito positivas.	Nº Expediente.....: 2/2015000001360
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones.....: 0001 Ejercicio/Presupuesto...: 2015

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA : 33 9228 62300 Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales.Maquinaria, instalaciones técnicas y	CUENTA 214	IMPORTE 1.969,03 €
IMPORTE (en letra): Mil novecientos sesenta y nueve Euros con tres céntimos		IMPORTE 1.969,03 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		
<u>DESCRIPCION DE LA OPERACION</u>		
Exp. Modif. Credito por Transf. Num. H006/DGP/2015-11 Res. 22-05-2015.		
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 22/05/2015 Fdo. El D.G. de Contabilidad y Presupuestos	El Alcalde - Presidente	


Ayuntamiento de Móstoles

Exp. H006/DGP/2015-10

ENTIDAD LOCAL

DE

MÓSTOLES

Año 2015

**EXPEDIENTE DE
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIAS
APROBADAS POR ÓRGANO DISTINTO AL PLENO**

Empieza el 5 de mayo de 2015
Termina el 5 de mayo de 2015
Consta de 7 folios



Ayuntamiento de Móstoles

1812 / 15^{2/7}

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

DECRETO.- Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de las partidas de gastos del vigente Presupuesto de esta Corporación, dentro del mismo área de gasto o referente a altas y bajas de créditos de personal, vengo en decretar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

La incoación de expedientes de transferencias de créditos con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, emitiéndose informe por el Sr. Interventor y sometiéndose posteriormente a la aprobación del órgano competente.

En Móstoles, a 5 de mayo de 2015

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)**INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL**

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, según autorizan los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos pertenecientes al mismo área de gasto o en su caso a altas y bajas de créditos de personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto, es competencia del Alcalde. No siendo necesario seguir las normas de información, reclamaciones, recursos y publicidad a que se refieren los artículos 169, 170 y 171 del citado Texto Refundido.

Las referidas transferencias han sido efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 del citado Texto Refundido y el artículo 41 del Real Decreto a que se hace referencia, en base a todo lo cual procede informar que el expediente cumple con los requisitos legales exigidos.

En Móstoles, a 5 de mayo de 2015

EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

Propuesta de transferencia de crédito de aplicaciones presupuestarias pertenecientes al Área de Gasto 3 del Presupuesto vigente de la Corporación.

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
25-3412-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	560.131,70	15.000,00
26-3111-221.13	Manutención de animales	12.000,00	3.983,56
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			18.983,56

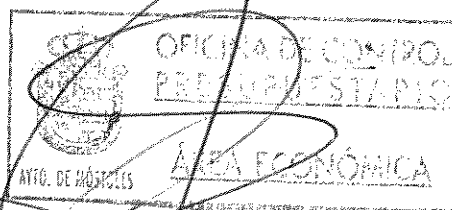
APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
25-3401-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	15.000,00
26-3111-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	3.983,56
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			18.983,56

Móstoles, 5 de mayo de 2015

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal

OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
INVERSIONES





Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

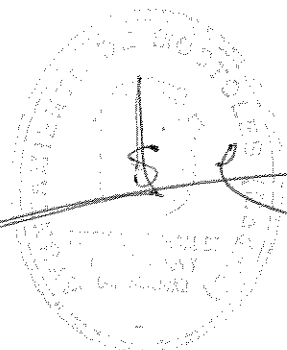
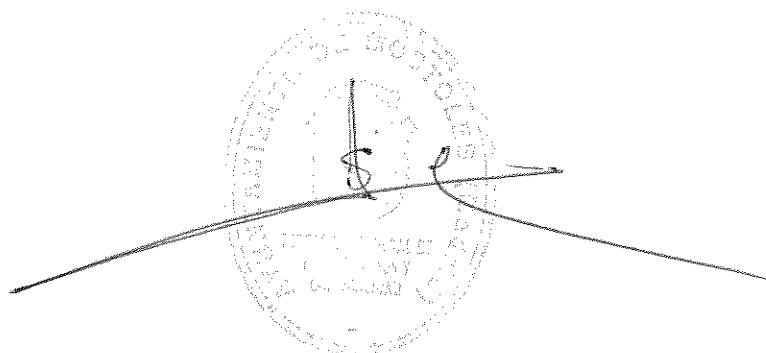

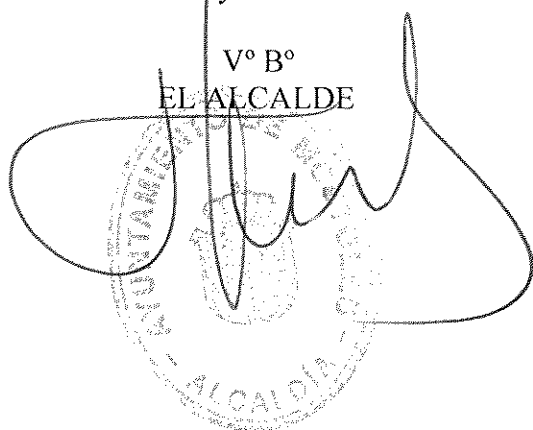
CERTIFICO: Que constatados los créditos de las aplicaciones presupuestarias del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación que se relacionan a continuación, resulta:

- Que los créditos de las referidas aplicaciones presupuestarias en los importes que se pretenden minorar son de libre disposición al no estar declarados indisponibles por el Pleno de la Corporación, no estar retenidos ni encontrarse en situación de autorizados, comprometidos ni reconocidos.

<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR</u>
25-3412-227.99	410.580,20 ✓
26-3111-221.13	12.000,00 ✓

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Móstoles a 5 de mayo de 2015.

Vº Bº
EL ALCALDE





10.3/15

6/7

Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)**DECRETO DE ALCALDÍA**

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
25-3412-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	560.131,70	15.000,00
26-3111-221.13	Manutención de animales	12.000,00	3.983,56
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			18.983,56

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
25-3401-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	15.000,00
26-3111-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	3.983,56
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			18.983,56

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

EL ALCALDE

En Móstoles, a 5 de mayo de 2015

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L.



Ayuntamiento de Móstoles

ENTIDAD LOCAL DE MÓSTOLES (MADRID)**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación.

CERTIFICO: Que el Alcalde Presidente de esta Entidad adoptó con fecha 5 de mayo de 2015 la resolución que a continuación se transcribe:

"Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes al mismo área de gasto o referentes a altas y bajas de créditos de personal.

Considerando que según informa el Sr. Interventor General, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Procede la aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

APLICACIONES DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
25-3412-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	560.131,70	15.000,00
26-3111-221.13	Manutención de animales	12.000,00	3.983,56
TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS			18.983,56

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE DE LA ALTA DE CRÉDITO
25-3401-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	15.000,00
26-3111-623.00	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	3.983,56
TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUAL A LAS BAJAS			18.983,56

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por la Dirección General de Contabilidad a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos".

Y para que conste, libro la presente con el visto bueno de Sr. Alcalde en Móstoles a 5 de mayo de 2015.

EL ALCALDE



Concejalía de Deportes y Juventud

DE: CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y JUVENTUD

A: CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA

ASUNTO: Modificación de crédito correspondiente al Presupuesto de 2015

Con el fin de dotar presupuestariamente crédito para hacer frente a las necesidades de los polideportivos municipales, es necesario realizar una transferencia a la partida presupuestaria 25-3401-623.00 por importe de 15.000,00 €.

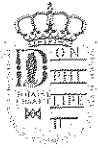
Así mismo, estos créditos pueden ser minorados de la partida 25-3412-227.99, financiados con recursos ordinarios, dependiente de mi área, por el mismo importe.

La minoración en la partida afectada no producirá ninguna alteración o menoscabo en el servicio.

Móstoles, 30 de Abril de 2015

VºBº
Concejal de Hacienda

Fdo.: Francisco Vargas Salazar
Concejal de Deportes y Juventud



Ayuntamiento de Mostoles

Ayuntamiento de Mostoles

Documento 1 de 2

RC

Clave de Operación.....: 101
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación...: 05/05/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Retención de crédito para transferencias y bajas Multiaplicación	Nº Expediente.....: 2/2015000001256
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones....: 0002
		Ejercicio/Presupuesto...: 2015

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 18.983,56 €
IMPORTE (en letra): Dieciocho mil novecientos ochenta y tres Euros con cincuenta y seis céntimos		IMPORTE 18.983,56 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		
<u>DESCRIPCION DE LA OPERACION</u>		
Exp. nº H006/DGP/2015-10 de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias del Capítulo 2 a 6 del Área de Gasto , de las Orgánicas 25 y 26		
CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña		
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 05/05/2015 Fdo. El D.G. de Contabilidad y Presupuestos		



RC

Clave de Operación.....: 101
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 05/05/2015

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

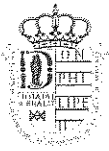
PRESUPUESTO CORRIENTE

Retención de crédito para transferencias y
bajas

Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2015000001256
Nº Aplicaciones....: 0002
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
25 3412 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	15.000,00 €	629
26 3111 22113	Promociónn de la Salud Manutención de animales	3.983,56 €	628
TOTAL IMPORTE		18.983,56 €	
IMPORTE A PAGAR		18.983,56 €	



MC

Clave de Operación.....: 041

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 05/05/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Transferencias de crédito negativas. Multiaplicación
--

Nº Expediente.....: 2/2015000001256
Nº Aplicaciones.....: 0002
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 18.983,56 €
IMPORTE (en letra): Dieciocho mil novecientos ochenta y tres Euros con cincuenta y seis céntimos		IMPORTE 18.983,56 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		
<u>DESCRIPCION DE LA OPERACION</u>		
Exp.Modif. credito por Transferencias num. H006/DGP/2015-10 Res.05-05-15.		
Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria Fecha: 05/05/2015 Fdo. El D.G. de Contabilidad y Presupuestos	El Alcalde - Presidente	



MC

Clave de Operación.....: 041
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 05/05/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Transferencias de crédito negativas.
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2015000001256
Nº Aplicaciones.....: 0002
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

Table with 3 columns: APLICACIÓN PRESUPUESTARIA, IMPORTE, CUENTA. Rows include budget items like 'Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales' and summary rows for 'TOTAL IMPORTE' and 'IMPORTE A PAGAR'.



MC

Clave de Operación.....: 040
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 05/05/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Transferencias de crédito positivas.
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2015000001256
Nº Aplicaciones....: 0002
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

Form containing: AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015; APLICACIÓN PRESUPUESTARIA; CUENTA; IMPORTE 18.983,56 €; IMPORTE (en letra): Dieciocho mil novecientos ochenta y tres Euros con cincuenta y seis céntimos; Código de Gastos / Proyecto; Sentado en el Libro Diario General de Operaciones; DESCRIPCION DE LA OPERACION: Exp.Modif. credito por Transferencias num. H006/DGP/2015-10 Res.05-05-15.; Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria; Fecha: 05/05/2015; Fdo. El D.G. de Contabilidad y Presupuestos; El Alcalde - Presidente



Ayuntamiento de Mostoles

Ayuntamiento de Mostoles

Documento 2 de 2

MC

Clave de Operación.....: 040

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 05/05/2015

Nº Expediente.....: 2/2015000001256

Nº Aplicaciones.....: 0002

Ejercicio/Presupuesto...: 2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Transferencias de crédito positivas. Multiaplicación

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	IMPORTE	CUENTA
25 3401 62300 Servicio Generales de Deportes.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	15.000,00 €	214
26 3111 62300 Promoción de la salud.Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	3.983,56 €	214
TOTAL IMPORTE	18.983,56 €	
IMPORTE A PAGAR	18.983,56 €	



Ayuntamiento de Mostoles

Exp. H008/DGP/2015-9

**CORPORACION
DE
MOSTOLES**

Año 2015

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS**

Empieza el 23 de abril de 2015
Termina el 23 de abril de 2015
Consta de 6 folios



Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

1006/A-

DECRETO.- Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria a que se refiere el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que pueden generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2015 de esta Corporación, vengo en decretar:

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se hace referencia, una vez concretados éstos.

En Móstoles, a 23 de abril de 2015

EL ALCALDE

Doy fe
EL TITULAR DEL ORGANO DE
APOYO A LA J.G.L.



Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

D. LUIS TABOADA HERVELLA, Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, por suplencia temporal

CERTIFICO: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de esta Corporación consisten en:

Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por la Entidad Asegurada MAPFRE como indemnización de daños por agua en el local municipal de C/ Huesca nº 15, por importe de 995,00€.

Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles en concepto de control de calidad del servicio de limpieza de edificios municipales, por importe de 41.157,81€.

Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico en concepto de financiación del préstamo para el Consorcio Puerta del Atlántico, por importe de 2.000.000,00€.

Y están previstos en al apartado a) del artículo 43.1 del Real Decreto 500/90, y con relación a lo exigido por el artículo 44 del citado Real Decreto, hago constar:

Que el importe de los ingresos asciende a 2.042.152,81€ a la vista de los documentos que los justifican, consistentes en

Compromiso de ingreso por parte de la aseguradora MAPFRE por importe de 995,00€.

Documento contable nº 3/2014000001279 de ingreso por importe de 41.157,81€.

Carta de abono por transferencia de la entidad BBVA por importe de 2.000.000,00€ nº expediente contable 3/2014000001180.

Y para que conste libro la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Móstoles a 23 de abril de 2015.

Vº Bº
EL ALCALDE



Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y partidas de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos por importe de 1.298.579,61€.- por generación de créditos por ingresos.

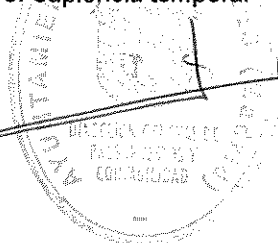
Los ingresos que generan los créditos consisten en *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por la Entidad Asegurada MAPFRE como indemnización de daños por agua en el local municipal de C/ Huesca nº 15, ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles en concepto de control de calidad del servicio de limpieza de edificios municipales, ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico en concepto de financiación del préstamo para el Consorcio Puerta del Atlántico*, y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2015, y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto en la siguiente forma:

ESTADO DE INGRESOS					
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
4	47	470	00	0,00	995,00
4	47	470	01	157.795,11	27.438,54
4	46	467	00	0,00	1.270,146,07
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS					1.298.579,61

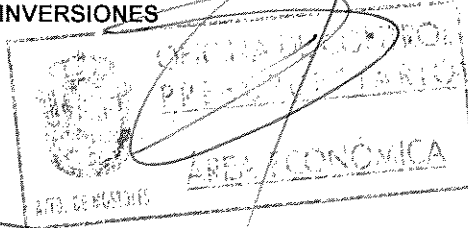
ESTADO DE GASTOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CREDITO GENERADO
26-4931-212.00	Edificios y otras construcciones	995,00
33-9228-227.50	Control de calidad	27.438,54
30-1501-467.01	Consorcio Puerta del Atlántico	1.270.146,07
TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS		1.298.579,61

En Móstoles, a 23 de abril de 2015

EL TITULAR DEL ORGANO DE GESTION
PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD
Por suplencia temporal



OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTARIO
INVERSIONES





Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

INFORME DEL INTERVENTOR

1. LEGISLACION APLICABLE.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en los estados de los presupuestos.

Los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley citada, regulan el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la generación de créditos presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

2. DETERMINACION DE LA CLASE DE OPERACIÓN.

Los ingresos que han de generar créditos consisten en *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por la Entidad Asegurada MAPFRE como indemnización de daños por agua en el local municipal de C/ Huesca nº 15, ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles en concepto de control de calidad del servicio de limpieza de edificios municipales, ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico en concepto de financiación del préstamo para el Consorcio Puerta del Atlántico*, y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2014, vienen previstos en el apartado a) del artículo 43.1 del citado Real Decreto como aptos para tal generación de créditos siendo su importe de 1.298.579,61.-, no teniendo naturaleza tributaria.

3. CORRELACION ENTRE EL INGRESO Y EL CREDITO GENERADO.

Los ingresos, que como ha quedado expuesto consisten en *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por la Entidad Asegurada MAPFRE como indemnización de daños por agua en el local municipal de C/ Huesca nº 15, ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles en concepto de control de calidad del servicio de limpieza de edificios municipales, ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico en concepto de financiación del préstamo para el Consorcio Puerta del Atlántico*, y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2015 y tienen una evidente relación con el gasto a que ha de ir adscrito el crédito presupuestario a generar, cuyas finalidades son las anteriormente expuestas.

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de 1.298.579,61.- en las partidas presupuestarias que se indican en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente el Presidente de la Corporación, conforme a las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Entidad.

En Móstoles, a 23 de abril de 2015
EL INTERVENTOR GENERAL



Ayuntamiento de Móstoles

CORPORACION DE MOSTOLES (MADRID)

1607/15

RESOLUCION DEL ALCALDE

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 1.298.579,61€., dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación de 2015.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, y el Informe del Sr. Interventor.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten en *Ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por la Entidad Asegurada MAPFRE como indemnización de daños por agua en el local municipal de C/ Huesca nº 15, ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles en concepto de control de calidad del servicio de limpieza de edificios municipales, ingreso en cuenta del Ayuntamiento de Móstoles por parte del Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico en concepto de financiación del préstamo para el Consorcio Puerta del Atlántico* y están contemplados en la Base 7, punto 4, de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2015

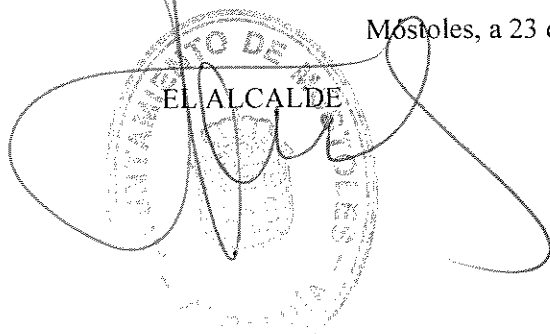
ESTADO DE INGRESOS					
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	PREVISION INICIAL	IMPORTE DE LA MODIFICACION
4	47	470	00	0,00	995,00
4	47	470	01	157.795,11	27.438,54
4	46	467	00	0,00	1.270,146,07
TOTAL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES DE INGRESOS					1.298.579,61

ESTADO DE GASTOS		
APLICACION PRESUPUESTARIA		CREDITO GENERADO
26-4931-212.00	Edificios y otras construcciones	995,00
33-9228-227.50	Control de calidad	27.438,54
30-1501-467.01	Consorcio Puerta del Atlántico	1.270.146,07
TOTAL CREDITOS GENERADOS IGUAL A LOS INGRESOS		1.298.579,61

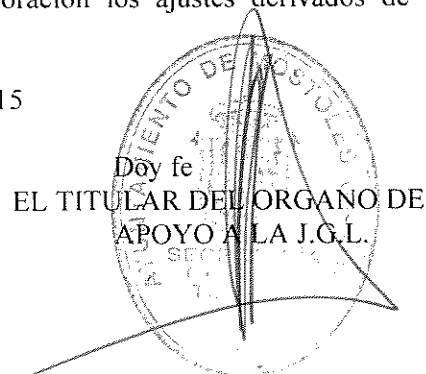
Siendo el expediente, de que se apruebe, firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

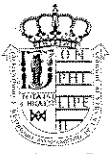
Móstoles, a 23 de abril de 2015

EL ALCALDE



Doy fe
EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA J.G.L.





INFORME

Ref. MC/mc

ASUNTO: Generación de crédito. Ingreso correspondiente a indemnización por daños de agua en local municipal sito en Cl. Huesca, nº 15 donde se encuentra el Area de Consumo del Ayto.

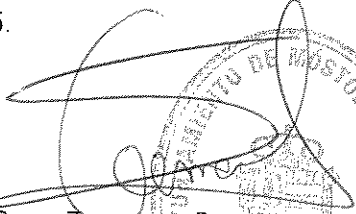
Como consecuencia de daños sufridos en el local correspondiente al Area de Consumo situado en la C. Huesca, nº 15 de Móstoles, causados por una avería correspondiente a la Comunidad de Vecinos, la entidad aseguradora, MAPFRE, ha procedido al ingreso en una cuenta del Ayuntamiento de la cantidad de 995 € correspondientes al importe neto de la cantidad presupuestada para cubrir los daños, cuyo importe bruto es de 1.203,95, una vez remitido presupuesto emitido por la empresa CIECA, entidad que llevó a cabo los trabajos de acondicionamiento del local en 2005. La cantidad correspondiente al IVA será ingresada por la Aseguradora contra la presentación de la factura de realización de los trabajos.

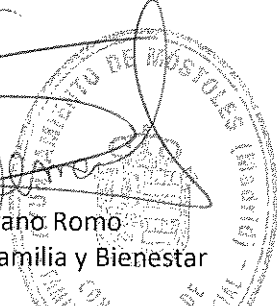
Con el fin de destinar el importe referido a la realización de los trabajos de pintura y sustitución de paneles de techo, resulta preciso que se proceda a la generación de crédito por la cantidad.


Móstoles, 09 de abril de 2015.

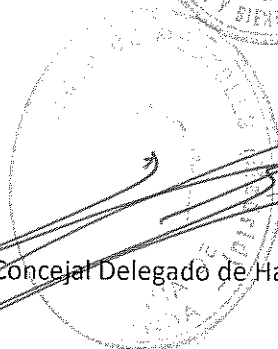

Fdo: Mercedes César
Responsable de Consumo



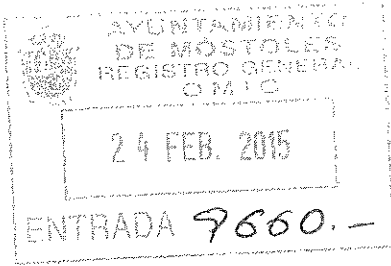

Fdo: Gema Zamorano Romo
Concejala delegada de Familia y Bienestar Social




El Concejal Delegado de Hacienda



Calle Llodio, 4 28034 Madrid
T 902 136 524 F 91 700 30 75
siniestros.reparables@mapfre.com



Ayuntamiento De Móstoles
C/ Huesca 15.
MOSTOLES
28934 MADRID
REF: C51

Madrid, 03 de Febrero de 2015

N/Ref. N° Póliza: 0769680217548
N° Expte.: 584341202
Asegurado: C.P. HUESCA 15
Dirección.Expte: HUESCA 15

Muy Sr. nuestro:

Le informamos que en los próximos días procederemos a indemnizar mediante transferencia a la cuenta: 0182/4470/XXXXXXXX000, las consecuencias económicas del siniestro cuyo número de expediente figura en la referencia, cubiertas por la póliza de nuestro asegurado.

Según acuerdo de daños alcanzado con Vd. dicha indemnización asciende a : 995,00 €, Eur .

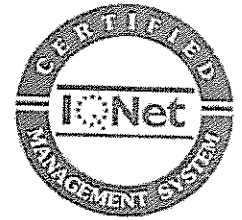
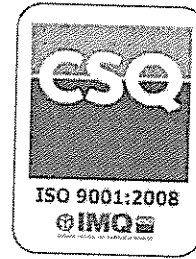
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

MAPFRE FAMILIAR, S.A.

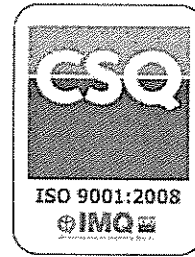
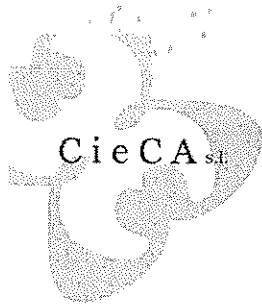


CieCA s.l.

C/ Gaudí 1, local 8
28007 Madrid
T. 91 552 97 32
91 433 85 83
F. 91 552 89 91
cieca@ciecasl.com



PRESUPUESTO DE ACONDICIONAMIENTO DE DOS DESPACHOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES



OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE DOS DESPACHOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

CLIENTE: AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES

PRESUPUESTO: 103/15

FECHA: 13-01-15

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1,00	Ud. Trabajos a realizar en la totalidad de dos despachos: Raspado de decoracion arpillera, emplastecido y lijado de paramentos anteriormente raspados, realización de nueva decoración de arpillera con dos manos de pintura plástica. Suministro y colocación de dos placas de falso techo metálicas microperforada, similar al existente, de 600x600, teniendo que cortarlas y ajustarlas a la perfilera existente.	995,00	995,00
	Suma		995,00
	21 % I.V.A.		208,95
	TOTAL PRESUPUESTO		1.203,95

Madrid a 13 de Enero del 2015

CIECA, S.L.

P.P.

Fdo.: D. Gregorio Cámara Merino

Margarita Alejos de la Nogal

De: Francisco Labayen Latorre [flabayen@nuevoarpegio.com]
Enviado el: martes, 21 de abril de 2015 20:03
Para: Concejalía de Presidencia
Asunto: Novación Póliza Puerta del Atlántico
Datos adjuntos: PUERTA DEL ATLÁNTICO.docx; Anexo Cuenta de Crédito Consorcio Puerta del Atlántico.docx

Buenas tardes Alberto,

Luis
(Diego) ↑

Estamos en el tramo final para la renovación de la póliza del Consorcio Puerta del Atlántico pues, después de muchos avatares, solo nos falta la autorización de la Dirección General de Política Financiera, que entendemos va a ser inmediata. Adjunto borrador del documento de novación.

De acuerdo con anteriores conversaciones, de acuerdo con la nota que adjunto, para poder firmar la póliza sería preciso que el Ayuntamiento aportara 645.146,07 euros. Para atender al pago de la primera amortización el próximo 23 de mayo sería precisa una aportación adicional por vuestra parte de 625.000 euros.

Estoy a tu disposición para aclarar cualquier extremo que estimes oportuno.

Un abrazo

Francisco Labayen Latorre
Consejero Delegado

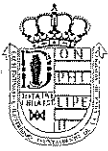


Paseo de la Castellana, 4- 1ª Planta.
28046-MADRID
Tel. 91 436 15 90

Este correo electrónico, así como cualquiera de sus anexos, puede contener información confidencial. Su contenido es para uso exclusivo de sus destinatarios, por lo que queda prohibida la difusión, copia o utilización de dicha información por terceros. Si usted lo recibiera por error, por favor, notifíquelo al remitente y elimine el mensaje con todas sus copias.

-645.146'07. €
-625.000'00. €

1270.146'07 €
2015 ↑ (3/2)



Ayuntamiento de Móstoles

Ayuntamiento de Mostoles

Clave de Operación.....: 900
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 24/12/2014

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

TALON DE CARGO

Nº Expediente.....: 3/2014000001180
Fecha del ingreso...: 24/12/2014
Ejercicio/Presupuesto...: 2014

DATOS GENERALES:					
AÑO DEL PRESUPUESTO 2014					
<u>Agrup.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subcpto.</u>	<u>Denominación Concepto</u>	<u>Cuenta</u>	<u>IMPORTE</u>
30	002		Ingresos en ctas. Operativas pendientes de	554	2.000.000,00 €
Conceptos no Presupuestarios (I.V.A.)					IMPORTE
IMPORTE (en letra): Dos millones mil Euros					IMPORTE 2.000.000,00 €
PROYECTO:					
DATOS DEL INTERESADO O SUJETO PASIVO					
NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL (N.I.F.): G83240663					
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO URBANISTICO MOSTOLES TECNOLOGICO					
DOMICILIO: PLAZA ESPAÑA 1					
PROVINCIA: Madrid		MUNICIPIO: MOSTOLES		C.P.:28934	
CANAL INGRESO: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. IBAN ES25 0182 4470 1300 1005 1000					
<u>DETALLE DEL INGRESO</u>					
INGRESO EFECTUADO POR EL CONSORCIO URBANISTICO MOSTOLES-TECNOLOGICO EN CONCEPTO DE FINANCIACION AYTO.MOSTOLES PRESTAMO BANKIA CONSORCIO PUERTA DEL ATLANTICO, PARA SU POSTERIOR APLICACION, SEGUN NOTA ADJUNTA Y JUSTIFICANTE					
El Tesorero		El D.G. de Contabilidad y Presupuestos		Nº DE OPERACION	
Fecha 24/12/2014		Fecha 24/12/2014			
CERTIFICACION DEL INGRESO					



Clave de Operación.....: 900
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 24/12/2014

CONTABILIDAD DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

CARTA DE PAGO

Nº Expediente.....: 3/2014000001180
Fecha del ingreso..: 24/12/2014
Ejercicio/Presupuesto...: 2014

DATOS GENERALES:						
AÑO DEL PRESUPUESTO 2014						
<u>Agrup.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Subcpto.</u>	<u>Denominación Concepto</u>	<u>Cuenta</u>		<u>IMPORTE</u>
30	002		Ingresos en ctas. Operativas pendientes de	554		2.000.000,00 €
Conceptos no Presupuestarios (I.V.A.)						IMPORTE
IMPORTE (en letra): Dos millones mil Euros						IMPORTE 2.000.000,00 €
PROYECTO:						
DATOS DEL INTERESADO O SUJETO PASIVO						
NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL (N.I.F.): G83240663						
NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO URBANISTICO MOSTOLES TECNOLOGICO						
DOMICILIO: PLAZA ESPAÑA 1						
PROVINCIA: Madrid			MUNICIPIO: MOSTOLES		C.P:28934	
CANAL INGRESO: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. IBAN ES25 0182 4470 1300 1005 1000						
<u>DETALLE DEL INGRESO</u>						
INGRESO EFECTUADO POR EL CONSORCIO URBANISTICO MOSTOLES-TECNOLOGICO EN CONCEPTO DE FINANCIACION AYO.MOSTOLES PRESTAMO BANKIA CONSORCIO PUERTA DEL ATLANTICO, PARA SU POSTERIOR APLICACION, SEGUN NOTA ADJUNTA Y JUSTIFICANTE						
El Tesorero						
Fecha 24/12/2014						
CERTIFICACION DEL INGRESO						

0107-30002

Bco. 48

BBVA

CARTA DE ABONO POR TRANSFERENCIA

ORDENANTE: CONSORCIO URBANISTICO MOSTOLES-TECNOLOGI VIOLETA		REF. CONSORCIO URBANISTICO MOSTOLES-TECNOLOGI
BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO MOSTOLES		REF. 6ICN062614850
A FAVOR DE. AYUNTAMIENTO MOSTOLES		

DATOS DEL ORDENANTE		
PAIS.D.C.	ENTIDAD OFICINA	D.C CUENTA
2038	0626	

FECHA ORDEN
24/12/14

OBSERVACIONES:

FINANCIACION AYTO MOSTOLES PRESTAMO
BANKIA CONSORCIO PUERTA ATLANTICO

IMPORTE Y GASTOS	NOMINAL	TIPO GASTOS	% COMISION	COMISION	IMPUESTOS	CORREO	IMPORTE TOTAL
*****2.000.000,00	*****2.000.000,00	COMPARTIDOS	.	0,00		0,00	*****2.000.000,00

BANCO DESTINATARIO:
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.
MOSTOLES-DOS DE MAYO, 4
DOS DE MAYO, 4

Le informamos de que, siguiendo instrucciones del ordenante, hemos ABONADO en su cuenta el importe arriba indicado.

TITULARES AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES		FECHA
OFICINA		24-12-14
MOSTOLES-DOS DE MAYO, 4		VALOR
		24/12/14

Tipo Transferencia: OTHR

DATOS DEL BENEFICIARIO		
PAIS.D.C.	ENTIDAD OFICINA	D.C CUENTA
ES 25 0182 4470	13 0010051000	

JOSÉ LUIS JARABA PÉREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "MÓSTOLES TECNOLÓGICO" DE MÓSTOLES (MADRID),

CERTIFICA:

Que, en la sesión del Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico "Móstoles Tecnológico" de Móstoles (Madrid), celebrado, el día 24 de Septiembre de 2014, en la Calle Alcalá nº 16 de Madrid, válidamente convocada y constituida de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos contando con la asistencia, presentes o representados, de miembros suficientes para que se obtenga el quórum requerido para quedar válidamente constituido el Consejo de Administración, se adoptó, con el quórum legal requerido, y previa la correspondiente deliberación, el siguiente acuerdo, incluido en el Orden del Día:

ACUERDO

Entregar al Ayuntamiento de Móstoles la cantidad de DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000 €) con objeto de financiar la cancelación anticipada de la parte correspondiente al Ayuntamiento en el préstamo que tiene concertado el Consorcio Puerta del Atlántico con la Entidad Financiera Bankia.

La cantidad señalada se repartirá en las siguientes anualidades:

- 2014: 650.000 €
- 2015: 650.000 €
- 2016: 700.000 €

Anotándose la cantidad que efectivamente disponga el Ayuntamiento de Móstoles en la cuenta de inversión de la Comunidad de Madrid en el Consorcio.

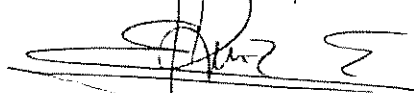
Y para que así conste, expido y firmo la presente certificación, con anterioridad a la aprobación del acta, que consta de 1 hoja escrita solo por una cara y numerada como 1, y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Madrid a primero de diciembre de dos mil catorce.

EL SECRETARIO,



Fdo.: José Luis Jaraba Pérez.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,



Fdo.: Enrique Ruíz Escudero.



DE : TESORERIA

A : CONTABILIDAD

ASUNTO: Justificantes de los abonos en cuenta para su contabilización.

Adjunto remito los justificantes de abono en las distintas cuentas del Ayuntamiento, que a continuación se detallan:

FECHA	BANCO	CONCEPTO	IMPORTE
24-12-14	B.B.V.A. (48)	CONSORCIO URBANISTICO	2.000.000,00 €
24-12-14	B.B.V.A. (42)	TESORO PUBLICO	42.336,00 €

*Cuenta Alcohólico
2014
2015
2016*

Móstoles, a 26 de diciembre de 2014



Fdo.: Pilar Rupérez Poza



DE : TESORERIA

A : CONTABILIDAD

ASUNTO: Justificantes de los abonos en cuenta para su contabilización.

Adjunto remito los justificantes de abono en las distintas cuentas del Ayuntamiento, que a continuación se detallan:

FECHA	BANCO	CONCEPTO	IMPORTE
24-12-14	B.B.V.A. (48)	CONSORC. URBANIST. MOST.	2.000.000,00 €
23-12-14	B.B.V.A. (48)	ARAG CÍA. SEGUROS	291,46 €
23-12-14	B.B.V.A. (48)	ARAG CÍA. SEGUROS	123,77 €

Móstoles, a 7 de enero de 2015

Fdo.: Pilar Rupérez Poza



MC

Clave de Operación.....: 060
Signo.....: 0
Fecha de la Operación....: 23/04/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados por ingresos.
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2015000001143
Nº Aplicaciones.....: 0003
Ejercicio/Presupuesto....: 2015

Formulario de aplicación presupuestaria con campos: AÑO DEL PRESUPUESTO: 2015, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA, CUENTA, IMPORTE (1.298.579,61 €), DESCRIPCION DE LA OPERACION (EXPT. GENERACION CREDITO POR INGRESOS NUM.H008/DGP/2015-9, RES.23-04-2015), and signature area.



MC

Clave de Operación.....: 060
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 23/04/2015

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados
por ingresos.

Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2015000001143
Nº Aplicaciones....: 0003
Ejercicio/Presupuesto...: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
26 4931 21200	Información y defensa del consumidor Edificios y otras construcciones	995,00 €	622
30 1501 46701	Servicios generales de urbanismo y arquitectura.Consorcio Mostoles Puerta del Atlantico	1.270.146,07 €	6511
33 9228 22750	Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales Control de Calidad	27.438,54 €	628
TOTAL IMPORTE		1.298.579,61 €	
IMPORTE A PAGAR		1.298.579,61 €	



Clave de Operación.....: 020
Signo.....: 0
Fecha de la Operación...: 23/04/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Modificación de previsiones. Aumento de previsiones	Nº Expediente.....: 1/2015000000656
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones....: 0003 Ejercicio/Presupuesto...: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	EXAC.	CUENTA	IMPORTE 1.298.579,61 €
IMPORTE (en letra): Un millón doscientos noventa y ocho mil quinientos setenta y nueve Euros con sesenta y uno céntimos			1.298.579,61 €

DATOS ESPECIFICOS

CODIGO DCTO.	DESCRIPCION	IMPORTE	CUENTA
IMPORTE DE LOS DESCUENTOS			
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones	IMPORTE A PAGAR	1.298.579,61 €	

EXPT. GENERACION CREDITO POR INGRESOS NUM.H008/DGP/2015-9, RES.23-04-2015.

Sentado en el Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria
Fecha: 23/04/2015
Fdo. El D.G. de Contabilidad y Presupuestos



Clave de Operación.....: 020
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación....: 23/04/2015

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de previsiones

Nº Expediente.....:	1/2015000000656
Nº Aplicaciones....:	0003
Ejercicio/Presupuesto...:	2015

DATOS GENERALES:				
AÑO DEL PRESUPUESTO 2015				
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS				
CL. ORG.	CL. ECO	EXAC.	IMPORTE	CUENTA
46700	De Consorcios. Transferencias	004	1.270.146,07 €	
47000	De Empresas privadas	004	995,00 €	
47001	De Empresas Objeto de Control de Calidad	004	27.438,54 €	